



Membresía ACAT

Beneficios como socio ACAT	Profesional	Estudiante	Organizaciones
Incorporación a la Web de ACAT con ficha personal como medio de difusión para darse a conocer.	√		√ (solo nombre y logo)
Talleres Gratuitos organizados y dictados por miembros de la ACAT u otros especialistas afines a nuestro interés profesional.	√	√	√
Oportunidad para impartir talleres (remunerados) de Arte Terapia a otros arte terapeutas.	√		√
Ser participe en el proceso de búsqueda de reconocimiento del Arte Terapia como profesión.	√	√	√
Apoyo en patrocinios para presentación de proyecto, postulaciones a becas u otros (en base a evaluación de cada proyecto)	√	√	√
Ser candidato/a a posibles ofertas de trabajo que se recepción en a través de la ACAT	√		
Posibilidad de tener descuentos en encuentros y actividades relacionadas con el Arte Terapia	√	√	√
Quienes tengan publicaciones hechas en libros, revistas u otros, incluirlas en la sección de PUBLICACIONES de la web ACAT	√	√	√

Categorías de membresía

1. Profesional:

- Personas que hayan cursado una formación Universitaria de arte terapia con grado de postítulo o magíster (tanto en Chile como en el extranjero).
- Adjuntar copia del título original o diploma de Arte Terapia (chileno o extranjero).
- Adjuntar CV
- Adjuntar carta de experiencia y motivación.
- Estos miembros tienen derecho a voto y servir en comitivas. Costo anual: \$36.000.

2. Estudiantes:

- Personas que están cursando una formación Universitaria de arte terapia (tanto en Chile como en el extranjero). Incluir fecha estimada de graduación.
- Adjuntar algún comprobante de que es estudiante (carta de la universidad, carnet de estudiante, o lo que se estime conveniente)

- c) Adjuntar CV
- d) Adjuntar carta de experiencia y motivación.
- e) Los estudiantes no tienen derecho a voto pero si servir en las comitivas. Costo anual: \$18.000.

3. Organizaciones:

- a) Cualquier organización, corporación o fundación que quisiera contribuir anualmente con el desarrollo de la ACAT.
- b) Adjuntar carta de motivación.
- c) Hasta 3 representantes de cada organización pueden obtener los beneficios. Además, pueden participar en las comitivas, pero no tienen derecho a voto. Costo anual: \$65.000

NOTAS:

1. Cada interesado debe enviar una copia de esta ficha en formato Word. En el caso de las organizaciones, deben enviar una ficha por cada representante.

Nombre Completo			
Fecha Nacimiento			
RUT			
Domicilio			
Teléfono			
E-Mail			
Profesión/Actividad Laboral			
Estudios de Postgrado (si aplica)			
Aplica como (subraye uno)	Profesional	Estudiante	Organización (¿cuál?)

1. Todos los documentos deben ser enviados como archivo Word a contacto@arteterapiachile.cl (la copia de título en .jpg o pdf)

2. Una vez revisados los antecedentes por el directorio, se enviara un correo electrónico con el método de pago y documentos para ser subidos a la página web de ACAT.